

ACTA DE VALORACIÓN DE OFERTAS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP, CON PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS, (CONTR/2025/537685).

EXPEDIENTE: CONTR/2025/537685

TÍTULO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 12.045,05 €

VALOR ESTIMADO (IVA excluido): 59.727,53 €

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 1900047219 G/46B/21200/29 01

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Este Órgano de Contratación acordó iniciar expediente para la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE (Expte.: CONTR/2025/537685)”, una vez estimadas y acreditadas las necesidades expuestas en la memoria justificativa con fecha 21 de octubre de 2025.

SEGUNDO.- Emitido informe favorable 2025/151, en fecha 3 de noviembre de 2025 a los anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por el Servicio Jurídico Provincial de Málaga.

TERCERO.- Con fecha 5 de diciembre de 2025, la Intervención Provincial de Málaga fiscalizó favorablemente la aprobación del gasto por importe de DOCE MIL CUARENTA Y CINCO EUROS Y CINCO CÉNTIMOS (12.045,05 €).

CUARTO.- Con fecha 19 de enero de 2026, la Dirección del Instituto Andaluz del Deporte resuelve la aprobación del expediente del gasto, y la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, de conformidad con el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público.

QUINTO.- Con fecha 21 de enero de 2026, se publica anuncio de licitación, en el Perfil del Contratante del Órgano de Contratación. La tramitación de este contrato se lleva a cabo electrónicamente a través del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC).


SEXTO.- Con fecha 20 de febrero de 2026 se da por finalizado el plazo de presentación de ofertas.

SÉPTIMO.- Con fecha 23 de febrero de 2026 se procede al acto de apertura del SOBRE ÚNICO – DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, en el cual concurren a la licitación 2 empresas:

Avda. Santa Rosa de Lima, 5, 29007-Málaga
Teléf.: 95 104 19 04
mail.secral.iad.ccd@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSARIO MENDEZ NIETO	25/02/2026	
	IGNACIO MENGUAL GRANADOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5ZEWWQRVWD4GLQKX7RQW3FEDR	PÁG. 1/3	



NIF	RAZÓN SOCIAL	PRESENTACIÓN OFERTA
A79486833	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	20/02/2026 12:43
B93412351	INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL	17/02/2026 08:23

OCTAVO.- En este mismo acto, el órgano de contratación admite todas las ofertas, continuando con la valoración de las ofertas presentadas por cada lote, obteniéndose como resultado:

EMPRESA LICITADORA	VALORACIÓN ECONÓMICA PREVENTIVO	VALORACIÓN ECONÓMICA CORRECTIVO	VALORACIÓN RESTO CRITERIOS	VALORACIÓN TOTAL
INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL	50,00	55,00	5,00	100,00
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	0,46	40,24	5,00	45,70

NOVENO.- El precio de adjudicación del mantenimiento preventivo asciende a la cantidad de DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS (2.550,00 €), IVA EXCLUIDO. A esta cantidad le corresponde un IVA de QUINIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (535,50 €). Según se establece en el PCAP y conforme a lo dispuesto en la disposición adicional 33ª de la Ley de Contratos del Sector Público, el presupuesto máximo para la adjudicación del mantenimiento correctivo resultará de la diferencia entre el valor estimado del contrato y el precio de adjudicación del contrato del mantenimiento preventivo. Este importe total no resultara vinculante de ninguna forma para el IAD, procediéndose a abonar al adjudicatario únicamente las unidades que efectivamente se ejecuten durante la vigencia del contrato, asciende a SIETE MIL CUATROCIENTOS CUATRO EUROS, CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (7.404,59 €), IVA EXCLUIDO, a esto le corresponde un importe de IVA de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS, CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.554,96 €).

En virtud de lo anterior, se **ACUERDA:**

Proponer la adjudicación del contrato para el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE (Expte.: CONTR/2026/537685)”, por un importe máximo de NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS Y CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (9.954,59 €), IVA EXCLUIDO, a esto le corresponde un importe de IVA de DOS MIL NOVENTA EUROS Y CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (2.090,46 €), dando un importe total de DOCE MIL CUARENTA Y

Avda. Santa Rosa de Lima, 5, 29007-Málaga
Teléf.: 95 104 19 04
mail.segral.iad.ccd@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MENDEZ NIETO	25/02/2026	
VERIFICACIÓN	IGNACIO MENGUAL GRANADOS Pk2jm5ZEWWQRVWD4GLQKX7RQW3FEDR	PÁG. 2/3	



CINCO EUROS Y CINCO CÉNTIMOS (12.045,05 €), IVA incluido, a la empresa **INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS S.L., con CIF B93412351**, debiéndose proceder a partir de este momento a requerir la documentación previa a la adjudicación prevista en la cláusula 10.4 del PCAP, concediéndole un el plazo de **siete días hábiles siguientes** al del envío del requerimiento para la presentación de la misma a través de SIREC Portal de Licitación Electrónica.

En Málaga, a fecha de firma electrónica.

Fdo: Rosario Méndez Nieto

Fdo: Ignacio Mengual Granados

Avda. Santa Rosa de Lima, 5, 29007-Málaga
Teléf.: 95 104 19 04
mail.secgral.iad.ccd@juntadeandalucia.es



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MENDEZ NIETO	25/02/2026	
	IGNACIO MENGUAL GRANADOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5ZEWWQRVWD4GLQKX7RQW3FEDR	PÁG. 3/3	